

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce (12) de julio de 2022

Hora: 03:30 p.m.

Número Proceso: **11001-31-05-029-2020-00452-00**

Demandante: EDGAR MANUEL CONTRERAS PACHON

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: EDGAR MANUEL CONTRERAS PACHON
(nmcr90@gmail.com)

Apoderado demandante: MARIA CAMILA BELTRAN CALVO
(mariacamiliabeltrancalvo@gmail.com)

Apoderado Colpensiones: FELIPE GALLO CHAVARRIAGA
(juridico-bogota8@arangogarcia.com)

Nota de audiencia: Se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma LIFISIZE.

Nota de audiencia: Asistieron las partes

Nota de audiencia: Se reconoce personería jurídica al Dr. FELIPE GALLO CHAVARRIAGA, como apoderado de la demandada.

OBJETO DE LA AUDIENCIA: CIERRE DEL DEBATE PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSION

En atención a que no hay pruebas por practicar, el Juzgado declara cerrado el debate probatorio y concede a las partes el término de cinco (5) minutos para que presente alegatos de conclusión.

NOTIFICADO EN ESTRADOS

AUTO: El Juzgado Cita a las partes para el día trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022) a las tres y treinta de la tarde (03:30 pm) fecha en la que se evacuara la audiencia de juzgamiento.

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9df955e1fdb257332facea06e0e71fbf3285109ccefd8049225d17a930130080**

Documento generado en 12/07/2022 06:22:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>